



ACTA NRO. GADPRJC-2023-004-ACT

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Siendo las 09:15 horas del lunes 10 de julio del 2023, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, ubicada en la comunidad Río Blanco, cantón Mira, provincia del Carchi, entra en sesión ordinaria el Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Lectura y aprobación del Acta anterior
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Presentación de directivos del Consorcio de GADs del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi.
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos y Resoluciones.
9. Clausura.

El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por el Pleno sin modificación alguna.

1. Constatación del quorum.

Por Secretaría se realiza la constatación del quorum y se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño:

- Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón (presidente).
- Sr. Mauricio Alejandro Méndez Muñoz (vicepresidente).
- Lic. Armando Vinicio Cadena Enríquez (vocal).
- Sr. Manuel Mesías Vargas Quiroz (vocal).
- Lic. Luis Vicente Pachacama Guallichico (vocal).

2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente.

El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, saluda a todos los presentes y da la bienvenida, manifiesta que es importante que todos los puntos del orden del día sean tratados con la debida importancia. Instala la sesión a las 09:28 horas.

3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.

Himno a la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño coreado por los asistentes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) solicita al Secretario que de lectura al Acta Nro. **GADPRJC-2023-003-ACT.**

El Sr. Secretario da lectura a lo solicitado, y el Acta Nro. **GADPRJC-2023-003-ACT** es aprobada por el Pleno sin modificación alguna.

5. Lectura de oficios recibidos y enviados.

RECIBIDOS				
N°	Emisor	Fecha	Detalle	Observación/ Acción
1	Daniel Guanga. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD RÍO TIGRE	24/06/2023	Invitación a una Asamblea Comunitaria de Río Tigre a los presidentes de los GAD PR Chical, Tobar Donoso y Jijón y Caamaño, 21/07/2023 a las 09H00.	Asistirá el Sr. Anderson Sevilla.
2	Sr. Fausto Ruiz. ALCALDE DEL CANTÓN MIRA	29/06/2023	Invitación a la mesa de trabajo con EMELNORTE, solicita resumen de sectores que requieren electrificación en la parroquia, 11/07/2023, 10:00h, salón de sesiones del Municipio de Mira.	Asistirá el Sr. Anderson Sevilla.
3	Mgs. Della Jiménez. COORDINADORA PROVINCIAL – ANALISTA EN PARTICIPACIÓN, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	30/06/2023	Invitación a las jornadas de capacitación sobre PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, 13/07/2023, 10:00h, en oficinas del CPCCS en Tulcán.	Asistirá el Sr. Anderson Sevilla y el Sr. Fabricio Jácome.
4	Dra. Lilian Layedra. GERENTE DE GESTIÓN SOCIAL EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.	02/07/2023	Invitación a la reunión para conformar la directiva del proyecto de Creación del Instituto Tecnológico Superior para la Cuenca Baja del Río Mira, 04/07/2023, 10:00h, Salón del GAD La Carolina.	Asistió el Sr. Anderson Sevilla.
5	Sr. Luis Benavides. PRESIDENTE COMUNIDAD LA BELLEZA	03/07/2023	Solicitud de mantenimiento de la vía a la comunidad.	Se atenderá en función de la disponibilidad de las máquinas.
6	Sra. Rosita Gallegos. SOLICITANTE C.I.: 1003312640	04/07/2023	Solicitud de una carpa para desde el 14/07 al 17/07 para venta de comida en las fiestas de la comunidad Guallupe.	
7	Sr. Juan Chávez. PRESIDENTE ADULTOS MAYORES RÍO VERDE	06/07/2023	Solicitud de movilización de los Adultos Mayores para realizar una reunión el 12/07/2023 a las 14:00h en Río Verde.	Se atenderá la solicitud.
8	Marisol Vésquez. C.I.: 1002582268	06/07/2023	Solicitud de autorización para hacer uso de lastre que se encuentra en la mina de La Joya para mejorar acceso a vivienda.	
9	Sra. Marie Gracia Muñoz. DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 1	03/07/2023	Reporte de Cumplimiento de Metas del ejercicio fiscal 2022. Programa Adquisición de Plantas Frutales de Aguacate para el mejoramiento de la producción	Solicitar documentación a la administración anterior.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



			Avance físico 16.7%, avance presupuestario 100%.	
10	Mgs. Juan Sebastián Arias, SECRETARIO EJECUTIVO CONCEJO NACIONA DE COMPETENCIAS	06/07/2023	Invitación al Encuentro Anual de Mancomunamientos Ambientales III Edición Construyendo Estrategias para un exitoso Desarrollo Mancomunado, 27-28/07/2023, Salón de la Ciudad – GAD Municipal de Morona – Macas.	
11	Manuel Vargas Quiroz, VOCAL PRINCIPAL GAD JIJÓN Y CAAMAÑO	05/07/2023	Solicitud de la maquinaria para mantenimiento de la vía a la comunidad El Cieito.	Se atenderá en función de la disponibilidad de la maquinaria.
12	Sr. Héctor Trujillo, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD MIRAVALLE	10/07/2023	Invitación al programa a realizarse el 29/07/2023 y solicita 3 carpas y el equipo disco móvil.	Facilitar las carpas.
ENVIADOS				
1	Lic. Armando Cadena EX PRESIDENTE GAD JIJÓN Y CAAMAÑO Economista, María José Ortega, EXSECRETARIA TESORERA GAD JIJÓN Y CAAMAÑO	04/07/2023	Solicitud de aclaración sobre registro de transacciones contables.	
2	Lic. Luis Vicente Pachacama, PRESIDENTE CONSORCIO PÚBLICO DE GADs PARROQUIALES DE IMBABURA Y CARCHI	04/07/2023	Invitación para comparecer ante el Pleno del GAD Parroquial Jijón y Caamaño para desarrollar un conversatorio sobre los aspectos inherentes al Consorcio.	
3	Ing. Alex Tuicanaz, DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CARCHI	03/07/2023	Autorización del espacio físico en la oficina del GAD Jijón y Caamaño para efectuar capacitaciones a MIRV 10 y 24 de julio del 2023 de 15:00 a 16:00 horas.	

6. Presentación de directivos del Consorcio de GADs del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama en calidad de Presidente del Consorcio Público de GADs del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi, e informa que efectivamente se ha recibido la invitación por parte del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, misma que ha sido analizada y se ha determinado que por cuestiones logísticas y de tiempo se ha considerado pertinente convocar a todos los GADs que forman parte del Consorcio a una reunión y poder explicar a todos los temas inherentes a esta entidad. Pide disculpas por no realizar la presentación y afirma que en los próximos días se hará llegar la convocatoria.

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y recalca su posición de iniciar la desvinculación del Consorcio Público de GADs Parroquiales del territorio Ancestral de Imbabura y Carchi, ya que este es un tema que se ha venido tratando en Sesiones anteriores y en vista que no se le ha dado importancia desde el Consorcio a la invitación realizada por el GAD Parroquial.



Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas y manifiesta que no es justo que se tenga que cancelar recursos y no tener resultados visibles en beneficio de la parroquia. Mociona se resuelva la desvinculación del Consorcio Público de GADs Parroquiales del territorio Ancestral de Imbabura y Carchi.

El Sr. Anderson Sevilla solicita a los miembros del Pleno consignar su voto:

Mauricio Méndez. A favor

Armando Cadena. A favor

Manuel Vargas. A favor

Vicente Pachacama. Abstención.

Finalizada la votación el resultado para la desvinculación del Consorcio Público de GADs Parroquiales del territorio Ancestral de Imbabura y Carchi., tiene cuatro votos en contra y una abstención.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas y pide que se solicite al Consorcio Público de GADs Parroquiales del territorio Ancestral de Imbabura y Carchi que en la próxima reunión que convoque esta entidad, se incluya en el orden del día la intervención del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño y manifestar la posición del GAD Parroquial sobre los aspectos inherentes al Consorcio. Esta petición es apoyada por el Pleno.

7. Asuntos varios.

Solicita la Palabra el Sr. Manuel Vargas y manifiesta que en referencia a la invitación realizada por la comunidad Río Tigre es importante asistir para ver la realidad del día a día de las personas, pero también considera que es importante que a los pobladores de esta comunidad se les recuerde que ellos también hacen uso de la vía que conecta con la vía Ibarra San Lorenzo pasando por el puente del sector Cachaquito, para que se sumen a todas las iniciativas que se realizan para el mejoramiento de esta vía y principalmente del puente.

Solicita la palabra el Lic. Armando Cadena y explica que desde la Prefectura del Carchi se generaron los estudios para la apertura de la vía que conecta a esta comunidad, pero que por motivos de oposición de los moradores de la misma, por esta razón la Prefectura no quiso intervenir y se apertura por otro lugar.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y pide al Sr. Presidente que explique los resultados de la reunión para la conformación de la directiva del proyecto para la Creación del Instituto Tecnológico Superior para la Cuenca Baja del Río Mira.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) manifiesta que se eligió como presidente al Sr. Julio Aguirre presidente del GAD La Carolina, y que el GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño ocupa una Vocalía.



El Sr. Anderson Sevilla pide que respecto de las solicitudes para que se facilite las carpas que las realicen las personas no residentes en la parroquia se resuelva si se facilita o no. Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y manifiesta que está de acuerdo en que se facilite las carpas siempre y cuando haya una solicitud y las personas se responsabilicen del cuidado de las mismas.

El Sr. Manuel Vargas expresa que considerando que las carpas van a ser usadas para eventos particulares que buscan obtener una utilidad no está de acuerdo que se facilite, únicamente debe ser para eventos institucionales en caso de las parroquias vecinas, y que para eventos internos las solicitudes deben ser realizadas a nombre de las comunidades.

Solicita la palabra el Lic. Armando Cadena y manifiesta que a nivel de las parroquias vecinas sea únicamente para los GADs Parroquiales o instituciones, pero para personas particulares y tomando en cuenta lo que menciona el Sr. Vargas que se persiga obtener alguna utilidad no está de acuerdo, ya que los residentes en Jijón y Caamaño van a observar que las carpas o bienes de Jijón y Caamaño están siendo usados por personas de otras parroquias y con fines lucrativos.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas y mociona someter a votación si se facilita las carpas a personas (naturales) no residentes en Jacinto Jijón y Caamaño.

EL Sr. Anderson Sevilla solicita a los miembros del Pleno consignar su voto:

Mauricio Méndez. En contra.

Armando Cadena. En contra.

Manuel Vargas. En contra.

Vicente Pachacama. Abstención (facultad del ejecutivo).

Anderson Sevilla. En contra.

Finalizada la votación el resultado para que se facilite las carpas a personas (naturales) no residentes en Jacinto Jijón y Caamaño, tiene cuatro votos en contra y una abstención.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas y pregunta sobre la invitación realizada por el Consejo Nacional de Competencias a realizarse en Macas, si esta contempla movilización, y alimentación.

El Sr. Anderson Sevilla explica que dentro de la invitación recibida no especifica ninguno de estos rubros, la persona que asista a la invitación deberá costearse transporte, alimentación y hospedaje. En caso de que alguno de los vocales desee participar debe comunicar su decisión ya que es necesario confirmar la participación.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y manifiesta que se debe evaluar el costo beneficio considerando la distancia para desplazarse hasta Macas.



El Sr. Anderson Sevilla (presidente) informa al Pleno que es necesario realizar reformas al presupuesto con la finalidad de agilizar los procesos de contratación y establecer rubros específicos para algunos gastos que se realizarán durante el año 2023, solicita al Sr. Secretario Tesorero presente las modificaciones que se realizarán en el presupuesto. El Sr. Secretario Tesorero realiza la presentación de las reformas planteadas, explica a detalle los recortes y aumentos de cada partida presupuestaria.

Una vez terminada la presentación el Sr. Presidente pide al pleno que de existir alguna observación la expresen. No se presentan observaciones por parte del Pleno.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y pide a los miembros del Pleno organizar una reunión específica para trabajar en los formatos de informes de los Vocales que ha planteado en Sesiones anteriores.

EL Sr. Manuel Vargas expresa que ha revisado los formatos propuestos por el Lic. Pachacama y se le dificulta encontrar un punto de partida para estos formatos, y que se le hace más accesible presentar en el formato que lo ha hecho hasta la fecha.

El Lic. Vicente Pachacama dice que el formato es muy amigable y que van a ser una herramienta que al final permitirá demostrar de mejor manera el trabajo de los miembros de GAD Jacinto Jijón y Caamaño.

El Pleno acuerda en que se establezca internamente un día en el que puedan estar todos presentes y desarrollar este taller.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas para informar los resultados de la Mesa Técnica Ambiental en la ciudad de Tulcán, en la que se trató sobre los Procesos de Regulación Ambiental que inician con la obtención del usuario SUYA para la generación de Certificados, Registros o Licencias Ambientales, de los cuáles los certificados no tienen costo alguno, mientras que los Registros y Licencias sí lo tienen.

Solicita la palabra el Lic. Armando Cadena y manifiesta que se ha reunido con personal del Centro de Salud de Río Blanco donde se ha evidenciado por parte de ellos el mal estado y los problemas que puede causar el alcantarillado que está frente el Centro de Salud, solicita al Pleno que se realicen todas las gestiones para dar alguna solución.

El Sr. Presidente manifiesta que tiene conocimiento de esta situación, pero que el daño corresponde al desagüe de las instalaciones de la Escuela, por lo tanto primero hay que hacer los acercamientos con las personas responsables de estas instalaciones.

8. Acuerdos y resoluciones.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

1. El uso de bienes institucionales del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño en calidad de préstamo estará destinado exclusivamente para personas residentes en la jurisdicción parroquial, excepto para eventos sociales (sin fines de lucro) de Entidades Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil.
2. La desvinculación del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño del Consorcio Público de GADs del Territorio.
3. Ancestral de Imbabura y Carchi. Se emitirá la notificación correspondiente.
4. Solicitar al Consorcio Público de GADs del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi que en la próxima Reunión se incluya en el Orden del Día la intervención del GAD Parroquial Jacinto Jijón y Caamaño para expresar la posición Parroquial sobre los aspectos inherentes al Consorcio.

9.Clausura.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) agradece a todos y clausura la Sesión siendo las 14:07 horas.

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Sr. Esteban Fabricio Jácome Chalá.

SECRETARIO - TESORERO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

Rio Blanco, 07 de julio del 2023
Memorando NRO. GADPRJJC- P-2023-017-M

Sr. Mauricio Méndez.

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Lic. Armando Cadena.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Sr. Manuel Vargas.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Lic. Vicente Pachacama.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

CONVOCATORIA - SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 70, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; en mi calidad de presidente del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, me permito convocar a los señores vocales a SESIÓN ORDINARIA, la misma que se llevará a cabo en la Sala de Reuniones del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, el día lunes 10 de julio del 2023 a partir de las 09:00 horas. Sesión en la cual se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Lectura y aprobación del Acta anterior
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Presentación de directivos del Consorcio de GADs del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi.
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos y Resoluciones.
9. Clausura.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Registro Oficial. N° 303 del 18 de Octubre del 2010

Mira - Carchi

CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Fecha de convocatoria: 07 de julio del 2023.

Fecha de Sesión: 10 de julio del 2023.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FECHA	FIRMA
Mauricio Méndez	Vicepresidente	0401580113	07/07/2023	
Armando Cadena	Vocal	010079776-3	07/07/2023	
Manuel Vargas	Vocal	100248568-6	07/07/2023	
Vicente Pachacama	Vocal	130813049-4	07/07/2023	


Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010

Mira - Cuzco

**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: 10 de julio del 2023.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA
Sr. Anderson Sevilla	Presidente	0401958004	
Sr. Mauricio Méndez	Vicepresidente	040158011	
Lic. Armando Cadena	Vocal	040079763	
Sr. Manuel Vargas	Vocal	100248568-6	
Lic. Vicente Pachacama	Vocal	170513049-4	

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO